INSTITUCIÓN EDUCATIVA STELLA VELEZ LONDOÑO

RESOLUCIÓN 07027 AGOSTO 12 DE 2009
(ANTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAÚL LONDOÑO LONDOÑO)
(RESOLUCIÓN 16301 NOVIEMBRE 27 DE 2002)

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA 6 de
15 de mayo de 2026

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 6 , Cuyo objetivo es:

COMPRA DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE IMPRESORA

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 6 , con el objetivo:
COMPRA DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE IMPRESORA

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S**
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:
JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **6** **a:** **JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S** **con NIT. 901272949.9** cuyo objetivo es: COMPRA DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE IMPRESORA

Por valor de $12,499,833 DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **8** con fecha **11 de mayo de 2026**
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Pedro Antonio Mena Orejuela
Rector